

## Medidas de Radioprotección para Paciente y Visitas

Paciente: \_\_\_\_\_

Historia Clínica: \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

En el día de la fecha el equipo médico que lo sigue ha solicitado que Ud. se realice un estudio en Medicina Nuclear.

Para esto, Ud. deberá recibir la administración de un Radiofármaco. Esto es: (1) un fármaco, que no posee actividad en el cuerpo (es inerte; no produce alteraciones de ninguna índole) asociado a (2) un material radioactivo que permite efectuar las imágenes.

El material administrado no se siente. No produce cambios en la coloración de heces u orina; no produce dolores, ni ningún otro malestar. El elemento radioactivo administrado NO produce quemaduras o lesiones inflamatorias en el paciente o en personas cercanas.

La dosis del material radioactivo será seleccionada a partir de su edad e índice de masa corporal (teniendo en cuenta su altura y peso). De esta forma nos aseguramos que la dosis de radiación recibida sea la menor posible para poder efectuar el estudio. En general (salvo especificación especial por el médico/técnico), este tipo de estudio produce entre 8-10 veces menos radiación en el cuerpo que una tomografía de cuerpo entero.

En entrevista con el Médico / Técnico de Medicina Nuclear, se le darán las indicaciones de preparación pre-estudio y post-estudio que se requieren para efectuar correctamente el estudio.

Al momento de la administración del radiofármaco (habitualmente por vía endovenosa) Ud. tendrá el material en sangre y será un emisor de radiación. Por este motivo se requiere instaurar medidas de Radioprotección.

La Radioprotección se efectúa como medida preventiva para reducir la radiación en el paciente y las personas de contacto durante un período limitado de tiempo (que se detallará más adelante). Las medidas tienen el mismo objetivo que toma una persona habitualmente al exponerse al sol (colocación de protector solar, reducción del tiempo de exposición en general y en particular al mediodía) o a evitar vivir debajo/cerca de antenas de celular; y todo tipo de medidas que se toman habitualmente ante fuentes de radiación.

Las medidas básicas de Radioprotección son: (1) Evitar contacto directo con sustancias radioactivas, (2) Disminuir el tiempo de exposición, (3) Aumentar la distancia a la fuente de radiación.

La vía de eliminación habitual del material administrado es por vía urinaria. De esta forma, será necesario estimular la micción para reducir el material radioactivo en el cuerpo y así disminuir la radiación tanto del paciente como de las personas circundantes. Así también se deberá evitar el contacto directo con este fluido.

A continuación, se mencionan medidas que apuntan a disminuir la exposición en el paciente y las visitas.

### a) Medidas de Radioprotección para el PACIENTE

- Ud. DEBE ingerir mayor cantidad de líquidos (evitando bebidas gasificadas) durante el día hasta la noche. De esta forma se estimulará la micción y reducirá más rápidamente su irradiación.

- NO debe retener orina. Debe orinar con mayor frecuencia (cada 30-40 min).
- En caso de pacientes varones: se recomienda que orinen SENTADOS (para evitar contaminación con orina fuera del receptáculo del inodoro).
- Luego de utilizar el inodoro: efectuar 2-3 descargas de agua: esto logra ausencia de residuo radioactivo en el artefacto; permitiéndose así el uso del baño por las visitas. Así también disminuye la probabilidad de que el personal de limpieza se contamine con material radioactivo.

#### **b) Medidas de Radioprotección para VISITAS**

- Los acompañantes (especialmente Niños y Embarazadas) deberán respetar el tiempo/distancia de permanencia dependiendo del nivel de protección constatado en la pulsera amarilla identificadora y en el cartel de identificación de la habitación (Ver Anexo 5).
- Niños y Embarazadas pueden saludar al paciente, pero se aconseja que no permanezcan en la habitación a menos de 4 metros de distancia por tiempos prolongados.
- No hay problemas con tomar contacto directo con el paciente (saludo, beso).

Se hace hincapié en niños y embarazadas (se protege al feto) porque ellos van a estar más expuestos a fuentes radiantes durante toda su vida debido a la menor protección de la capa de ozono atmosférica, la exposición celulares y antenas celulares, etc. Lo que se busca es no agregar radiación innecesaria para que la acumulación de radiación en toda su vida sea la menor posible.

Ante cualquier duda, no deje de consultar con su médico o solicitar aclaración por parte del plantel de Medicina Nuclear.